

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 11 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «Navahondona», núm. JA-10001-JA, término municipal de Cazorla (Jaén).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/1997, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Jaén pone en conocimiento público que, a instancia de interesado, ha iniciado los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para terraza y servicios para bar en el paraje «Nava de San Pedro», en el monte «Navahondona», núm. JA-10001-JA, término municipal de Cazorla (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor García-Triviño López, núm. 15, C.P. 23071, donde se hallan los informes técnicos previos y el pliego de condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el interesado.

Jaén, 11 de febrero de 2026.- La Delegada, María José Lara Serrano.